

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO AVENIDA COLOMBIA PEF II – COMPARTIMENTO B**

AVAL FIDUCIARIA S.A (Antes FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.) en su calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO AVENIDA COLOMBIA PEF II – Compartimento B** (en adelante el “Compartimento”), se permite convocar a los Inversionistas del Compartimento a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas correspondiente al cierre de la vigencia 2025, la cual se realizará el **día 20 de mayo del año en curso a las 11:00 a.m.**, mediante reunión no presencial sostenida por comunicación simultánea a través de medios digitales bajo la aplicación Zoom, conforme lo previsto en el párrafo primero del numeral 11.1.1 de la Sección 11 del Reglamento, y los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995. Para ello, los Inversionistas se deben conectar a través del siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85137674340?pwd=wdr6qWimXeaJKnCL6Wh87KoS7Sj2t.1>

ID de reunión: 851 3767 4340

Código de acceso: F9rDZ9

En cumplimiento de lo contemplado en el Reglamento o, el siguiente es el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del presidente y secretario de la reunión
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación de los Estados Financieros del Compartimento con corte al 31 de diciembre de 2025
7. Presentación del informe de la Sociedad Administradora
8. Presentación del informe del Gestor Profesional
9. Consideración y aprobación de:
 - 9.1 Informe de la Sociedad Administradora
 - 9.2 Informe del Gestor Profesional
10. Designación y/o ratificaciones miembros del comité de vigilancia.
11. Proposiciones y varios

Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán enviar a los correos electrónicos abolanosL@avalfiduciaria.com, AOrzco@avalfiduciaria.com y NMahecha@avalfiduciaria.com el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días y, en caso de asistir a través de apoderado, el poder respectivo junto con la copia de la cedula del apoderado, **a más tardar el día 13 de mayo de 2026.**

Atentamente,

**Oscar Javier Cantor Holguín
Representante Legal**